ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Para compras de bienes y/o servicios con una cuantía **MAYOR a los 50 SMMLV**)

Ciudad:	Ocaña, Norte de Santander	**Fecha:**	21	octubre	2026

Tipo de contratación:

Obra		Compra / Venta		Servicios	
Construcción		**Suministro**	**X**	**Consultoría**	
Mantenimiento		**Compras**		**Prestación de servicios**	
Reparación		-		**Seguros**	
-		-		**Arrendamiento**	
-		-		**Interventoría**	

1. Descripción de la necesidad que la Universidad pretende satisfacer con la contratación:

La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, institución pública de educación superior, es una comunidad de aprendizaje y autoevaluación en mejoramiento continuo, comprometida con la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de las tecnologías; contribuyendo al desarrollo nacional e internacional con pertinencia y responsabilidad social.

Según lo establecido en el Acuerdo No. 003 de 18 de julio de 1974, por parte del Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander, se creó la Seccional Ocaña, como una dependencia académico-administrativa, adscrita a la Rectoría y enmarcada en los mismos principios, objetivos y campos de acción de la Universidad, con patrimonio independiente, rentas propias, autonomía administrativa y financiera que le permite elaborar y ejecutar su presupuesto. Sus fines, principios y objetivos son los que la universidad cumple según lo establece la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y el Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña (UFPS Seccional Ocaña), aprobado por el Acuerdo No. 029 de 12 de abril de 1994 del CSU.

El plan de desarrollo institucional tiene fundamento en el reconocimiento de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que representan una evaluación clara de las posibilidades y aspiraciones globales que encausan los esfuerzos articulados a nivel interno y externo basado en 5 ejes estratégicos, entre ellos, Eje 1: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad académica, Eje 2: Gestión Estudiantil pertinente y con calidad, Eje 3: Desarrollo Sostenible Institucional, Eje 4: Investigación y extensión con proyección local, y Eje 5: Bienestar universitario y responsabilidad social.

En la actualidad, la oferta académica de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña ha estado creciendo de forma progresiva con la creación de Facultades, programas de pregrado y posgrado, obteniendo registros calificados y acreditación de alta calidad, logrando así, que la oferta académica Institucional sea de gran diversidad con programas académicos en niveles tecnológico, profesional, especializaciones y maestrías en modalidades presencial y virtual, contando a la fecha con 20 programas, distribuidos en 10 pregrados y 10 posgrados.

Con dicho incremento de oferta académica, en los últimos años también ha sido necesario la

vinculación progresiva de personal administrativo y profesoral, así como también los beneficios y servicios que ofrece la Universidad para lograr atender a tan importante número de estudiantes de pregrado y posgrado, es así como la comunidad académico – administrativa de la institución asciende a 6.000 aproximadamente entre estudiantes, docentes y administrativos.

Para conjugar su actuar y garantizar servicio a tan alto número de estudiantes y administrativos, la Universidad cuenta con distintos programas, facultades como la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, la Facultad de Ingenierías, la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, la Facultad de Educación, Artes y Humanidades, así como con las dependencias administrativas como la oficina de Salud Ocupacional, Control Interno, Oficina de Admisiones, Registro y Control, Subdirección Académica, Secretaría General, División de Biblioteca, División de Investigación y Extensión, Planeación, Oficina de Multimedios, División de Personal y la Unidad de Relaciones Institucionales y protocolo; todas juntas en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad e intentar garantizar el adecuado desarrollo de los procesos académico-administrativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad requiere garantizar la seguridad, salud e integridad física de sus trabajadores, personal de laboratorio, servicios generales y mantenimiento, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Para ello, es indispensable el suministro continuo, oportuno y de alta calidad de Elementos de Protección Personal (EPP). Estos elementos mitigan los riesgos biomecánicos, químicos, biológicos, físicos y mecánicos asociados a las actividades académicas, investigativas y operativas de la institución.

Dado lo anterior, resulta de absoluta importancia que la Universidad dentro de la ejecución de sus procesos priorice la adquisición de elementos de protección personal como fortalecimiento del bienestar de los trabajadores de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

2. Especificaciones técnicas y económicas del bien, obra o servicio a contratar:

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Valor unitario	IVA	Valor total
1	Bota de seguridad unisex, tipo ingeniero. Recomendada en labores industriales con riesgos de impacto o compresión, con capelladas en cuero vacuno y micropiel; puntera en policarbonato y suela en poliuretano, tridensidad confortable y liviana, Color negro. **CARACTERISTICAS:** • Dieléctrica • Resistente a hidrocarburos • Ojaletes plásticos • Plantilla interna microporosa	Par	6	$ 312.330,00	19%	$ 2.230.036,20

	• Suela en poliuretano tridensidad • Estabilidad, confort y duración • Puntera de seguridad **(Tallas por definir)**					
2	Bota de seguridad unisex para uso donde hay riesgos de impacto o compresión, con capelladas en cuero y tela textil, puntera en policarbonato y suela en poliuretano, tridensidad confortable y liviano, Color Visone. **CARACTERISTICAS:** • Dieléctrica • Suela en poliuretano tridensidad • Resistente hidrocarburos, grasa, aceite, gasolina etc. • Liviana • Plantilla interna microporosa • Semi-impermeables • Puntera en policarbonato **(Tallas por definir)**	Par	70	$ 298.028,67	19%	$ 24.825.787,93
3	Casco de Seguridad color blanco Tipo Industrial • TIPO II • Sin ventilación. Con alta visibilidad Tafilete de 6 apoyos, barbuquejo de 4 apoyos. Que sea diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados. Suspensión en cinta y banda anti-sudor, además Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. Con certificaciones **ANSI Z89.1 y CE EN 397**	Unidad	12	$ 107.647,00	19%	$ 1.537.199,16
4	Sombrero tipo pava con cubre nuca, en tela transpirable y con el logo bordado de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña: Color Gris	Unidad	85	$ 45.261,33	19%	$ 4.578.183,87
5	Guantes de nylon nitrilo (Tallar por definir)	Par	300	$ 11.533,67	19%	$ 4.117.519,00
6	Bota PVC Caña Alta Con Puntera metálica. PVC con nitrilo plastificado, color amarillo; diseño	Par	65	$ 129.023,00	19%	$ 9.979.929,05

	ergonómico de inyección directa de PVC, alta resistencia y flexibilidad; 100% impermeable reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte **CARACTERISTICAS:** • Tacón y suela: PVC con nitrilo color negro. Suela: en relieve con efecto antideslizante. • Puntera: Acero recubierto modelo redondo Metálica Resistente al impacto (200 joules) y resistente a la compresión (15kn). • Contrafuerte: PVC con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad al descalce de la bota. • Forro interior: Media nylon /algodón sin pliegues. **(Tallas por definir)**					
7	Guante dieléctrico con Kit Guatín de Tela Y Protector **CARACTERISTICAS DEL KIT:** • Guante Dieléctrico Clase 1: Tensión de trabajo: 7.500v Tensión de resistencia: 20.000v Material: Caucho natural de alta calidad. • Guante Protector Clase 2: Protección: Protección mecánica adicional. Material: Cuero resistente. Diseño: Ajuste perfecto sobre el guante dieléctrico. • Guante Antisudoral: Propósito: Reducción de la transpiración y mejora de la comodidad. Material: Poli algodón elástico. Diseño: Ideal para uso	Par	1	$ 299.019,67	19%	$ 355.833,40

	con guantes dieléctricos.					
8	Traje impermeable PVC amarillo calibre 16 (pantalón y chaqueta)	Unidad	30	$ 73.815,00	19%	$ 2.635.195,50
9	Delantal fabricado en carnaza de primera calidad con un espesor de 1,2mm y Riata cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad. Especial para la soldadura y mantenimiento	Unidad	20	$ 44.597,00	19%	$ 1.061.408,60
10	Careta esmerilar con visor sin ribete, con casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con y sin ribete metálico.	Unidad	24	$ 49.209,67	19%	$ 1.405.428,08
11	Guantes térmicos de soldadura con 16 " de largo y resistentes a la abrasión, corte , rasgado y punción	Par	4	$ 69.201,67	19%	$ 329.399,93
12	Careta de soldadura inteligente con diseño ergonómico de protección facial completa, ideal para minimizar riesgos y ofrecer una protección superior. Cuenta con sistema de oscurecimiento solar automatizado y careta levantable. **CARACTERISTICAS:** • **Área de visibilidad:** 98 mm x 43 mm (3.86" x 1.69") • **Tamaño del cartucho visual:** 110 mm x 90 mm x 9 mm (4.33" x 3.54") • **Sistema de oscurecimiento automático:** activación en 0.000033 segundos • **Regulador de tono:** DIN 9–13, protección UV/IR permanente hasta DIN 16 • **Fuente de energía:** celdas solares internas (no requiere baterías) • **Estructura:** termoplástico de alta resistencia y	Unidad	2	$ 430.588,00	19%	$ 1.024.799,44

	flexibilidad contra impactos • **Temperatura de uso:** ~5°C a +55°C (23°F a 131°F) • **Temperatura de resguardo:** -20°C a +70°C (-4°F a 158°F) • **Funciones:** Selector para modo soldadura/perforación					
13	Mangas para sol, color negro o azul oscuro	Par	150	$ 45.107,33	19%	$ 8.051.659,00
14	Traje Overol Escafandra Bota Amarilla Con Puntera Calibre 25. **CARACTERISTICAS:** • Sello 100% con termofrecuencia al calor que garantiza su impermeabilidad. Overol enterizo manga larga con guantes en nitrilo adheridos • Bota de caucho con punta de seguridad electrosellada a la prenda -Fabricado en PVC sobre POLIESTER altamente resistente a las rasgaduras • Refuerzo en la entrepierna para mayor durabilidad.	Unidad	3	$ 507.479,00	19%	$ 1.811.700,03
15	Respirador desechable contra partículas con eficacia del 95% que contenga confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite.	Unidad	400	$ 3.844,67	19%	$ 1.830.061,33
16	Capa impermeable tipo poncho PVC amarillo calibre 16	Unidad	15	$ 49.209,67	19%	$ 878.392,55
17	Guantes de nitrilo de 13" verdes resistentes a la penetración de productos químicos, solventes, grasas, combustibles y fluidos, talla 9	Par	20	$ 18.453,67	19%	$ 439.197,27
18	Traje desechable para fumigación con protección contra líquidos bajo presión y partículas (tallas	Unidad	70	$ 53.823,33	19%	$ 4.483.483,67

	por definir)					
19	Canilleras guadañar tipo smad con reflectivo y protección de pie . Fabricada en lona htr impermeable. color: negro. medidas: altura 62 cm ancho 23 cm +- 1 cm. peso: 950 gramos x par. refuerzo interno con 3 piezas en lámina galvanizada calibre 24	Par	10	$ 123.025,33	19%	$ 1.464.001,47
20	Zapato servicios generales, estilo Zueco ultraligero, ergonómico y resistente con capellada de EVA, antideslizante y de secado rápido. (tallas por definir)	Par	60	$ 84.579,67	19%	$ 6.038.988,20
21	Bota PVC sin puntera caña alta, Color negro **CARACTERISTICAS:** • Forro interno: Poliéster. • Caña: PVC 100% impermeable. • Suela: Diseño de labrado profundo autolimpiante con bajo índice de abrasión, mejorando el antideslizante. - Flexible y ergonómica. • Refuerzo: Mayor calibre para mejor protección anti-impacto en el talón y tobillo. **(tallas por definir)**	Par	10	$ 70.739,33	19%	$ 841.798,07
22	Tapabocas en acrílico transparente antiempañante para manipulación de alimentos	Unidad	60	$ 7.689,00	19%	$ 548.994,60
23	Respirador reutilizable de media máscara que cuente con sistema de conexión rápida mediante clic audible para los cartuchos, botón de verificación mecánica del sello de ajuste con un solo toque, diafragma de comunicación integrado para hablar con claridad y un diseño de cuatro vías de flujo de aire para reducir la resistencia al respirar; asimismo, el equipo debe contar con aprobación **NIOSH**	Unidad	15	$ 307.563,00	19%	$ 5.489.999,55
24	Cartucho para máscara					

	respiratoria con Filtro de Partículas con Carcasa Dura para el uso en ambientes que contengan determinadas partículas con o sin base de aceite.	Par	10	$ 86.117,67	19%	$ 1.024.800,23
25	Delantal Industrial Poliuretano Blanco, calibre 35 (que sea largo, ojalá llegue al tobillo)	Unidad	60	$ 92.268,67	19%	$ 6.587.982,80
26	Bota PVC blanca caña alta con puntera de acero de alta precisión, esquinas redondas para mejor ajuste y 100% impermeable (Tallas por definir)	Par	30	$ 153.781,67	19%	$ 5.490.005,50
27	Guantes anticorte en acero inoxidable Apto para trabajo con alimentos (carnes)	Unidad	2	$ 538.235,33	19%	$ 1.281.000,09
28	Guantes anticorte en hilo de acero para corte de alimentos	Par	10	$ 38.445,33	19%	$ 457.499,47
29	Delantal anti corte en acero inoxidable 70 cm x 50 cm	Unidad	1	$1.076.470,67	19%	$ 1.281.000,09
30	Delantal con aislamiento térmico con excelente resistencia a altas temperaturas, forrado con tela de algodón antillamas de alta calidad que garantiza confort térmico y auxilio en la absorción del sudor originado en la tarea. Ajustable con tiras para mejor adaptación al cuerpo.	Unidad	4	$1.107.227,00	19%	$ 5.270.400,52
31	Guante Carnaza Panadero reforzado vaqueta 5 Dedos GS largo 48 cm	Par	4	$ 58.437,00	19%	$ 278.160,12
32	Gorro desechable tipo oruga Paquete por 50 unidades	Unidad	60	$ 32.588,00	19%	$ 2.326.783,20
33	Tapabocas quirúrgico, caja por 50 und	Unidad	150	$ 27.157,00	19%	$ 4.847.524,50
34	Guantes de nitrilo caja x 100 und (tallas por definir)	Unidad	100	$ 77.850,00	19%	$ 9.264.150,00
35	Polainas en vaqueta y carnaza de primera calidad con riata o tira del mismo material. cosida con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad.	Par	40	$ 30.756,33	19%	$ 1.464.001,47
36	Traje de wader diseñado para el ingreso seguro a cuerpos de agua, zonas húmedas o inundadas, garantizando el aislamiento térmico y la	Unidad	2	$ 615.126,00	19%	$ 1.463.999,88

	impermeabilidad total del usuario. Las especificaciones requeridas son las siguientes: • **Diseño y Cobertura:** Tipo mameluco o **pechera de torso completo** con tirantes elásticos ajustables en forma de "H" y broches de liberación rápida. Debe contar con un **cinturón de seguridad ajustable** en la cintura para limitar el ingreso de agua en caso de caída accidental.					
37	Careta para guadañar de malla, con cabezal y visor	Unidad	6	$ 52.285,67	19%	$ 373.319,66
38	Guante de vaqueta	Par	30	$ 32.588,00	19%	$ 1.163.391,60
39	Guante de vaqueta largo	Par	30	$ 41.639,67	19%	$ 1.486.536,10
40	Guante de palpar caja x 100 und	Par	2	$ 103.197,67	19%	$ 245.610,45
41	Guantes de neopreno con resistencia a químicos, combustibles y solventes	Par	3	$ 53.823,33	19%	$ 192.149,30
42	Braga en Overol Manga larga, deben contar con el logo bordado de la Universidad Francisco De Paula Santander Seccional Ocaña. (Tallas por definir)	Unidad	40	$ 153.890,67	19%	$ 7.325.195,73
43	Pasamontañas en tela transpirable Debe brindar protección para cara y cuello	Unidad	60	$ 63.366,67	19%	$ 4.524.380,00
44	Uniforme en tela antifluido dos piezas (pantalón y camisa), manga corta, deben contar con el logo bordado de la Universidad Francisco De Paula Santander Seccional Ocaña (Tallas y colores por definir)	Unidad	57	$ 181.047,67	19%	$ 12.280.463,23
45	Polo manga corta, en tela fría modelo regular fit, debe contar con el logo bordado de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, el logo del Sistema de Gestión en Seguridad Y Salud en el Trabajo. (Tallas y colores por definir)	Unidad	15	$ 126.733,67	19%	$ 2.262.195,95
46	Chaleco para brigadistas Color rojo con franja reflectiva. Fabricado en dril, deben contar	Unidad	50	$ 123.025,33	19%	$ 7.320.007,33

	con el logo bordado de la Universidad Francisco De Paula Santander Seccional Ocaña (Tallas por definir)					
47	Chaleco para seguridad vial con Cintas Reflectivas, color naranja	Unidad	10	$ 49.209,67	19%	$ 585.595,03
48	Eslinga sencilla para detención de caídas en reata con sistema de absorción de energía para disipar la fuerza de impacto sobre el usuario, reduciendo a menos de 900 lbs para caídas. Con ganchos cierre doble accionar, el primero de 2 1/4" de apertura el segundo 3/4" de abertura, con resistencia de 5000 lbs.	Unidad	3	$ 292.185,00	19%	$ 1.043.100,45
49	Cuello Inmovilizador Cervical (Cuello Philadelfia)	Unidad	6	$ 30.756,33	19%	$ 219.600,22
50	Camilla de primeros auxilios con arnés de sujeción para adultos , en polietileno de alta densidad, con su respectiva señalización y soporte de instalación	Unidad	6	$ 307.563,00	19%	$ 2.195.999,82
51	Arnés de sujeción tipo araña para camilla de primeros auxilios	Unidad	10	$ 84.614,00	19%	$ 1.006.906,60
52	Barbuquejos para casco de seguridad, con 4 puntos de fijación	Unidad	20	$ 18.104,67	19%	$ 430.891,07
53	Cinta peligro, rollo grande	Unidad	4	$ 46.438,67	19%	$ 221.048,05
54	Conos de señalización de emergencia vial con reflector	Unidad	8	$ 109.914,67	19%	$ 1.046.387,63
55	Kit para control de derrames químicos de 10 galones, que contenga: 1 Almohadilla absorbente (25 cm x 25 cm) 2 Barrera Absorbente 3 pulgadas x 1,20 m de Largo 2 Kilogramo de Material Absorbente (Clean Sorb, Universal Sorb, Chemical Sorb) 5 Paños absorbentes de 40cm x 50 cm (2mm) 1 Tapabocas Clásico 1 Par de Guantes de Nitrilo 1 Gafas lente claro 3 Bolsas Rojas – Tipo Industrial 1 Recogedor Plástico 1 Masilla Epóxica de 100 gr	Unidad	2	$ 230.672,33	19%	$ 549.000,15

	1 Cinta de Seguridad 1 Litro de Desengrasante Biodegradable 1 Instructivo para Derrames 1 Maletín					
56	Kit para rescate en alturas, que contenga: • Cuerda de 100 mt • Polea doble • Polea sencilla • Mosquetones de seguridad en aluminio • TIE OFF • Ascendedor tipo puño derecho • Ascendedor bloqueador de pecho • Arnés en Y 7 argollas • Descendedor • Tula de transporte para el kit Todos los equipos deben ser certificados, además ser compatibles con el diámetro de la cuerda de rescate.	Unidad	1	$6.121.358,67	19%	$ 7.284.416,81
57	Línea de vida vertical portátil con gancho y diámetro de 13mm, con extensión de 30 mt. Debe contar con certificación.	Unidad	2	$ 507.479,00	19%	$ 1.207.800,02
58	Freno Arrestador De Caidas Automatica para cuerda de 13 mm. Debe contar con certificación	Unidad	2	$ 461.344,67	19%	$ 1.098.000,31
59	Freno Arrestador con línea de conexión De Caídas Automática para guaya de 3/8 debe contar con certificación	Unidad	1	$ 384.453,67	19%	$ 457.499,86
60	Contra peso 3 kg de capacidad diseñado para evitar en efecto péndulo en cuerdas y líneas de vida Fabricada en lona impermeable, con refuerzo interno y externo	Unidad	2	$ 69.201,67	19%	$ 164.699,97
61	Gafas de seguridad tipo Norton lente claro	Unidad	24	$ 36.209,33	19%	$ 1.034.138,56
62	Gafas de seguridad lente oscuro	Unidad	24	$ 36.209,33	19%	$ 1.034.138,56
63	Guantes de latex talla L, caja por 100 und	Unidad	20	$ 45.261,33	19%	$ 1.077.219,73
64	Cuerda de seguridad para trabajo					

	en alturas de 30 mt, de 11mm. Debe contar con certificación	Unidad	2	$ 445.966,33	19%	$ 1.061.399,87
65	Tapa oídos de inserción en silicona	Unidad	24	$ 7.243,00	19%	$ 206.860,08
66	Conector de anclaje portátil TIE OFF dos argollas de 1.5 metros. Debe contar con certificación	Unidad	2	$ 115.610,33	19%	$ 275.152,59
67	Hombrera Ambidiestra de carga	Unidad	5	$ 69.201,67	19%	$ 411.749,92
68	Visor sin ribete trasparente en policarbonato para careta de esmerilar, 8"x16"	Unidad	12	$ 23.379,33	19%	$ 333.856,88
					TOTAL	**$187.115.018,28**

3. Condiciones del contrato:

3.1 Contrato a realizar	Orden de suministro	
	Orden de prestación de servicios	
	Orden de trabajo	
	Orden de seguros	
	Orden de consultoría	
	Orden de arrendamiento	
	Orden de interventoría	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato orden de obra	
	Contrato de seguros	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de arrendamiento	
	Contrato de interventoría	
	Contrato de suministro	X
	Orden general	
3.2 Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA. CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVA VIGENTE APLICABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
3.3 Lugar de ejecución del contrato	Ocaña, Norte de Santander.	

3.4 Plazo de Ejecución	Será desde la suscripción del acta de inicio hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2026 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
3.5 Valor estimado del contrato	**CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL DIECIOCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($187.115.018,28) MCTE.** incluidos todos los impuestos y gravámenes en que deba incurrir con la ejecución de la orden.
3.6 Forma y requisitos de pago	La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña pagara al contratista el valor del presente contrato por transferencia bancaria, de acuerdo al plan de caja anual mensualizado de la institución; mediante pagos parciales, conforme a la entrega y satisfacción por parte del supervisor, los servicios efectivamente prestados, previa presentación de los siguientes documentos: A). Factura electrónica de conformidad con la ejecución de la orden de pedido. B). Planilla de pago a la seguridad o parafiscales que acredita los pagos en materia de seguridades sociales y parafiscales, conforme a la normatividad vigente. C). El informe de supervisión de la orden. D). Acta de terminación. A los pagos se le harán los respectivos descuentos de ley.
3.7 Supervisión	Estará a cargo del: Jefe de División de Personal o quien haga sus veces

4. Justificación del contrato:

La Universidad requiere garantizar la seguridad, salud e integridad física de sus trabajadores, personal de laboratorio, servicios generales y mantenimiento, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Para ello, es indispensable el suministro continuo, oportuno y de alta calidad de Elementos de Protección Personal (EPP). Estos elementos mitigan los riesgos biomecánicos, químicos, biológicos, físicos y mecánicos asociados a las actividades académicas, investigativas y operativas de la institución.

Ahora bien, este proceso contractual se desarrollará en atención al Acuerdo No. 078 de 1997 modificado parcialmente por el Acuerdo No. 018 de 1998 por el cual se establece el estatuto de contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña; que soporta los procesos de contratación como régimen especial.

El artículo 28 de los acuerdos mencionados anteriormente consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la UFPS Ocaña, estableciendo para el efecto cuatro (4) modalidades principales, como son: a) Cuando la cuantía sea inferior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. b) Cuando la cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) e inferior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. c) Cuando la cuantía sea igual o superior a doscientos (200) e inferior a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes d) Cuando la cuantía sea igual o superior a mil

(1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
La determinación de emplear cualquiera de las modalidades en comento, obedece entre otros, a dos (2) criterios claramente establecidos, el primero relativo al objeto o clase de contrato a celebrar o el sujeto que lo suscribe, y el segundo regido por el factor cuantía. Así en primera instancia, por la naturaleza del sujeto contratante o clase del servicio o bien a contratar, las leyes contractuales establecen procedimientos contractuales especiales para la selección de los contratistas encargados de ejecutar tales contratos; y en un segundo evento, propio de aquellos casos donde el legislador no hubiese establecido un procedimiento particular, la cuantía constituye el criterio que por excelencia entra a determinar la modalidad de contratación a desarrollar para lograr la adjudicación del contrato; para la satisfacción de la necesidad se acudirá al procedimiento de selección del contratista dispuesto en el artículo primero literal B del Acuerdo 018 de 1998 por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 078 de 1997, por el cual se expide el reglamento de contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

B. Cuando la cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) e inferior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se requerirá la obtención previa de por lo menos tres cotizaciones y habrá lugar a contratación sin formalidades plenas.

5. Fundamentos legales que soportan la modalidad de selección:
Constitución política colombiana artículo 209, el cual dispone: la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo 078 de 1997, la selección del contratista será de manera objetiva, esto quiere decir que se escogerá el ofrecimiento más favorable a la Universidad y a los fines que ella busca; sin tener en consideración factores de afecto o interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

Así mismo, la modalidad de contratación siempre será directa y sujeta a las cuantías establecidas en el artículo 28 del Acuerdo 078 de 1997, modificado por el Acuerdo 018 de 1998.

6. Presupuesto:

Rubro	Descripción del rubro	Centro de costos	Descripción centro de costos	Monto estimado	Disponibilidad
2.3.2.00.03.03.03	PROGRAMA 3: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5014	SALUD OCUPACIONAL	$187.115.018,28	$187.115.018,28
				TOTAL	$187.115.018,28

7. Recursos:

Propios	X	Crédito		Regalías		Cofinanciados		Transferencias	
Venta de activos				Otros:					

8. Análisis que sustenta la exigencia de las garantías

Amparos	Valor asegurado (%)	Vigencia	SI (Señale con X)	NO (Señale con X)
Cumplimiento	20%	Duración del contrato y dos (2) meses más	X	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				X
Pago de salarios, indemnizaciones				X
Responsabilidad civil contractual				X
Estabilidad de la obra				X
Calidad de los materiales, del servicio o de los bienes entregados	50%	Un (1) año, contado desde el acta de recibo de los bienes entregados	X	

9. Estudios y diseños del proyecto:

Aprobados						Actualizados					
SI		NO		N/A	X	SI		NO		N/A	X

10. Normas técnicas que soportan los estudios y diseños del proyecto:

N/A

11. Tipificación y asignación de riesgos:

Tipificación del riesgo			Asignación del riesgo	
Nº	Descripción	Observaciones	UFPSO	Contratista
1. FUERZA MAYOR POR ACTOS HUMANOS				
1.1	Cesación de Labores, huelgas o paros al interior de la empresa del contratista o por parte de subcontratistas y sus dependientes	Riesgo inherente a la organización interna del contratista; debe prever planes de contingencia para garantizar la continuidad del servicio.		100%
1.2	Huelgas o paros generales	Evento externo que puede afectar a ambas partes; se comparte el riesgo por su carácter imprevisible y ajeno a la voluntad de las partes.	50%	50%
1.3	Asonada, guerra o ataque terrorista.	Riesgo de fuerza mayor no imputable a ninguna de las partes; se distribuye equitativamente por su naturaleza excepcional.	50%	50%
2. EVENTOS DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS O LEGALES				
2.1	Financiamiento del Contrato dentro del término del mismo y sus potenciales prórrogas	El contratista debe contar con la capacidad financiera para ejecutar el contrato sin afectar la ejecución.		100%
2.2	Incremento en impuestos, tasas, gravámenes o contribuciones	Riesgo derivado de la gestión fiscal y contable del contratista; debe preverlo dentro de su estructura de costos.		100%
	Incremento en impuestos, tasas, gravámenes o contribuciones que	Riesgo derivado de las condiciones fiscales del		100%

2.3	afecten la actividad del contratista objeto del contrato	contratista; debe preverlo dentro de su estructura de costos.		
2.4	Variaciones en el costo de los materiales	El contratista debe incluir posibles variaciones dentro de su propuesta económica.		**100%**
2.5	Mora en el pago de las Obligaciones contractuales a cargo del contratante	Riesgo que recae en la entidad contratante; los plazos de pago se regirán por las condiciones del contrato.	**50%**	**50%**
2.6	Obtención de seguros y otras garantías al contrato	Obligación contractual del contratista; debe prever su costo y trámite.		**100%**
2.7	Modificaciones o interpretaciones unilaterales al contrato que afecten el equilibrio financiero del mismo.	Riesgo imputable al contratante, quien debe garantizar el equilibrio económico del contrato.	**100%**	
2.8	Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato	Riesgo imputable al contratante, quien debe garantizar el equilibrio económico del contrato.		**100%**
2.9	Sobrecostos en la ejecución del contrato por indebido control técnico, profesional, administrativo o financiero del contratista	Riesgo imputable al contratista, quien debe ejercer control adecuado sobre sus procesos.		**100%**
2.10	Por la naturaleza del objeto a contratar se requiere que se ampare el riesgo en la posible ocurrencia de accidentes o sucesos derivados del suministro.	El contratista debe prever coberturas y medidas de seguridad durante la ejecución contractual.		**100%**
2.11	Para mitigar el riesgo, el contratista deberá dentro del valor de su propuesta, incluir el mismo	El contratista deberá incluir dentro del valor ofertado los costos necesarios para mitigar riesgos previsibles.		**100%**

Ejemplo de riesgos: Régimen legal según objeto, Riesgos Laborales, Desequilibrio Económico, Riesgos Ambientales, Régimen Impositivo, Riesgos del Producto, etc., de conformidad con el Decreto 4828 de 2008.

ELABORÓ
Nombre: ANDRÉS FELIPE PACHECO ACOSTA
Cargo: Auxiliar Administrativo
Dependencia: Dirección

Firma: _____

AUTORIZÓ
Nombre: CARLOS JAVIER NORIEGA SANCHEZ
Cargo: Jefe División de Personal
Dependencia: División de Personal

Firma: _____

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Andrés Felipe Pacheco Acosta	Auxiliar Administrativo	
Revisión jurídica:	Silvia Del Pilar Pinzón Hernández	Asesor Jurídico UFPS Ocaña	
Aprobación jurídica:	Dagoberto Arévalo Silva	Asesor Jurídico UFPS Ocaña	